ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO

ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LOS EVENTOS DE LA PROPUESTA CULTURAL DE EXPO ANTONIO NARIÑO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA DE LA LOCALIDAD”.**

NOVIEMBRE DE 2022
BOGOTA D.C

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Nariño

## 1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño, elabora el análisis del sector, En dicho análisis se tuvo en cuenta las condiciones financieras del mercado permitiendo la participación plural de diferentes prestadores del servicio tal y como se evidencia en el documento anexo al estudio previo para el desarrollo del

| | |
|---|---|
| NO. DE PROYECTOS | 2202 |
| PROYECTO | Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad. |
| COMPONENTE | Fortalecimiento industria cultural |

Lo anterior, con el fin de conocer el sector en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

Aspectos generales
Estudio de la oferta
Estudio de la demanda

## 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1 ANÁLISIS ECONÓMICOS

#### 2.1.1 Códigos de bienes y servicios

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a los códigos de Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado con la descripción del producto basado en el código UNSPSC así:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | CÓDIGO UNSPSC |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 80<br>Servicios de gestión, profesionales de empresa y servicios administrativos | 8011<br>Servicios de recursos humanos | 801116<br>Servicio de personal temporal | 80111620<br>Servicios temporales de recursos humanos |
| 90<br>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | 9013<br>Artes interpretativas | 901315<br>Actuaciones en vivo | 90131500<br>Actuaciones en vivo |
| 90<br>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | 9010<br>Restaurante y Catering/servicios de comidas y bebidas | 901016<br>Servicios de banquetes y catering | 90101603<br>Servicios de catering |
| 90<br>Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento | 9015<br>Servicio de entretenimiento | 901518<br>Carnavales y ferias | 90151800<br>Carnavales y Ferias |
| 93<br>Servicios políticos y de asuntos cívicos | 9314<br>Servicios comunitarios y sociales | 931417<br>Cultura | 93141701<br>Servicios de Organizaciones de eventos culturales |
| 93<br>Servicios políticos y de asuntos cívicos | 9314<br>Servicios comunitarios y sociales | 931415<br>Desarrollo y servicios sociales | 93141514<br>Servicios Socioculturales |
| 82<br>Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes | 8212<br>Servicios de reproducción | 821215<br>Impresión | 82121507<br>Impresión de papelería o formularios comerciales |
| 80<br>Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 8014<br>Comercialización y Distribución | 801416<br>Distribución | 80141607<br>Gestión de Eventos |

Por lo anterior, y conforme a las características técnicas requeridas por el FDLAN, el sector y la actividad económica en la que se agrupan los bienes y/o servicios de acuerdo con el objeto a contratar, se encuentra enmarcado en el sector terciario, es decir, de servicios, que está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por ende, algunas las actividades que integran el sector son comercio (mayorista y minorista), servicios financieros (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario) Servicios jurídicos y legales, Turismo y hostelería, Educación, Sanidad, Transporte, Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros), Ocio y cultura (espectáculos, conciertos, teatro, etc.), Medios de comunicación (prensa) y Servicios de telecomunicaciones.

2.1.2 Análisis del sector

El Banco Mundial volvió a aumentar su pronóstico de expansión económica de Colombia para este año y ahora estima que el Producto Interno Bruto del país crecerá 5,4%, frente al 4,4% que proyectaba en abril de este año.

Es el mejor pronóstico del organismo multilateral para una economía de América Latina después de Panamá, para la que prevé un crecimiento del PIB de 6,3% este año.

Por otro lado, el Banco Mundial espera que el Producto Interno Bruto de Latinoamérica y el Caribe crezca 2,5% este año, unos 0,2 puntos porcentuales más que lo que estimó hace dos meses de 2,3%.

Para 2023, el Banco Mundial proyecta que el crecimiento se desacelere a 1,9%, y para 2024 repuntará a 2,4%. La proyección para la región es inferior al estimado para los mercados emergentes a nivel mundial, de 3,4%, promedio impulsado por China e India en donde se espera el mayor crecimiento.

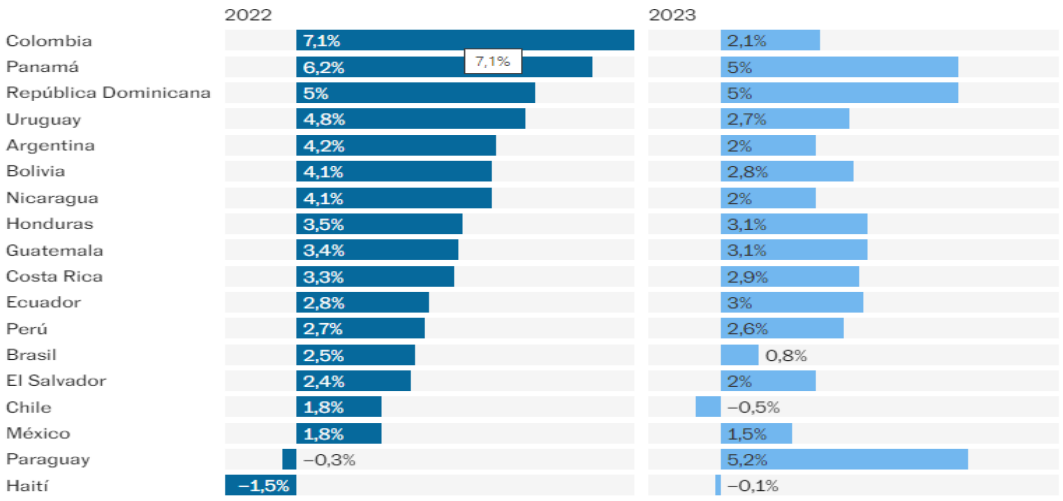
En un recuento por cada una de las economías latinoamericanas, el Banco Mundial destacó que Brasil crecerá 1,5% en 2022, más de lo que esperaba en abril de 0,7%. El organismo espera que el sólido comienzo de año para la economía brasileña disminuya debido a la inflación de dos dígitos y al estancamiento de la inversión. Además, pronostica que el crecimiento en Brasil se desacelerará notablemente, a solo 0,8% en 2023.

Por el lado de México, el organismo multilateral proyecta que su PIB se expandirá 1,7% este año y 1,9% en 2023, ya que espera que la política monetaria más estricta por parte del Banco de México, la alta inflación, la incertidumbre política y la desaceleración del crecimiento de EE.UU. pasarán factura a la economía mexicana.

El Banco Mundial también espera que Argentina crezca 4,5% en 2022, pero advierte que se mantendrá una aceleración de la inflación y dice que la estabilidad macroeconómica sigue siendo difícil de alcanzar.

Finalmente, prevé que el crecimiento se desacelerará bruscamente en Chile y Colombia a medida que las rápidas recuperaciones posteriores a la pandemia den paso a políticas más estrictas. En Perú, dice que el aumento de la producción minera debería respaldar el crecimiento, pero la incertidumbre pesará sobre la inversión.

Ilustración 1 Perspectivas de crecimiento del PIB, de acuerdo con el Banco Mundial

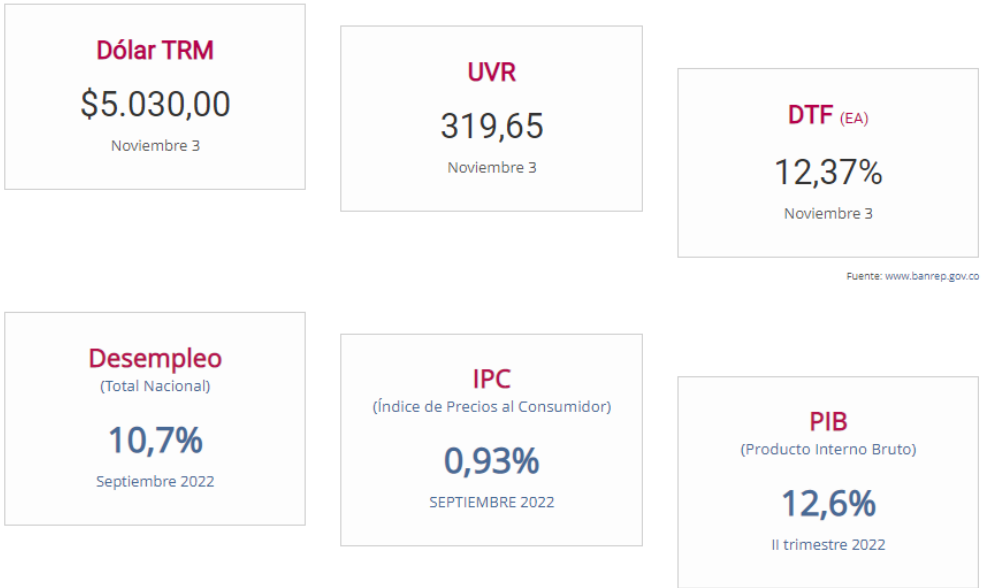



Fuente: Informe del Banco Mundial, octubre 2022

2.1.3 Indicadores económicos

Respecto al comportamiento de los indicadores económicos es importante señalar los siguientes:

Ilustración 2 INDICADORES ECONOMICOS A 3 DE NOVIEMBRE DE 2022



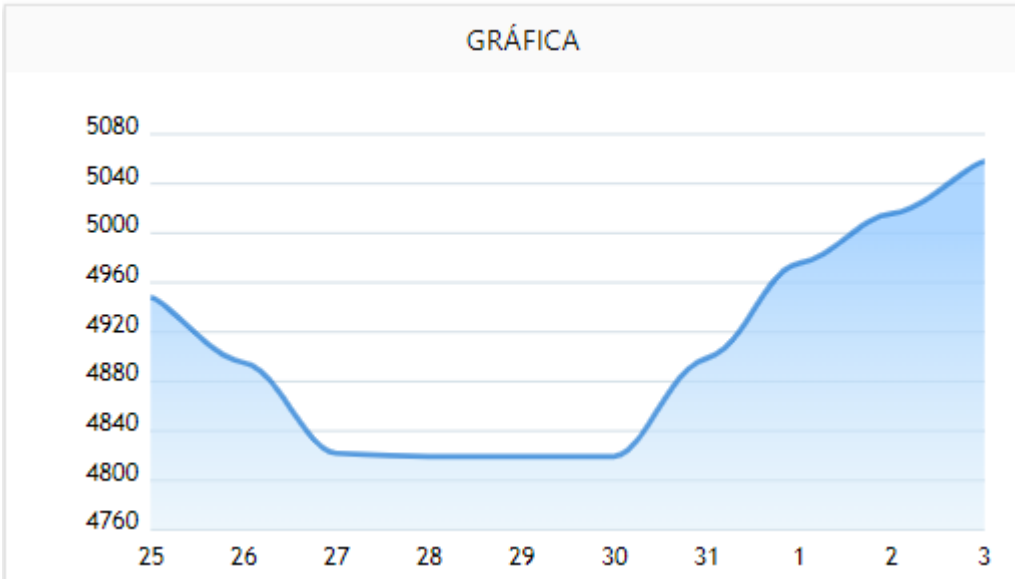

- Tasa

representativa del mercado - TRM

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 3 de Noviembre del 2022 subió 40.26 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.81% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel

más alto en la historia de Colombia. La TRM aumentó un 32.74% (1237.15 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 9.26% (425.3 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Ilustración 3 • Dólar TRM hoy en Colombia Fuente: Dólar – Colombia




- Inflación

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-.

Ilustración 4 IPC Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto AGOSTO 2021 –

| | | 2021 | | 2022 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15.05 | 11.36 | 1.80 | 19.27 | 3.38 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4.19 | 3.12 | 0.13 | 13.41 | 0.53 |
| Restaurantes y hoteles | 9.43 | 5.57 | 0.54 | 12.26 | 1.22 |
| TOTAL | 100.00 | 3.93 | 3.93 | 9.06 | 9.06 |
| Prendas de vestir y calzado | 3.98 | 1.85 | 0.07 | 8.51 | 0.29 |
| Bienes y servicios diversos | 5.36 | 2.61 | 0.14 | 8.35 | 0.44 |
| Transporte | 12.93 | 3.17 | 0.41 | 6.87 | 0.88 |
| Salud | 1.71 | 2.64 | 0.05 | 6.81 | 0.12 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33.12 | 2.36 | 0.78 | 5.38 | 1.75 |
| Educación | 4.41 | 5.41 | 0.22 | 5.17 | 0.21 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1.70 | 2.45 | 0.04 | 4.66 | 0.08 |
| Recreación y cultura | 3.79 | 0.33 | 0.01 | 4.59 | 0.16 |
| Información y comunicación | 4.33 | -5.83 | -0.25 | -0.01 | 0.00 |

Fuente: DANE,

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

## 2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

En el marco del Acuerdo Local No. 002 de 2020: “por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la Localidad De Antonio Nariño 2021-2024, “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el cual establece en su propósito 1: HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA INCREMENTAR LA INCLUSION SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLITICA. Dentro de este propósito se encuentra el Programa Bogotá Región emprendedora e innovadora.

El presente proceso contractual tiene como objeto “CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LA PROPUESTA CULTURAL DE EXPO ANTONIO NARIÑO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO”. Para el correcto desarrollo del Proyecto 2202 denominado” Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad.

## 2.3 ANÁLISIS REGULATORIO

La Entidad identifica la siguiente regulación aplicable al objeto del proceso de contratación de una selección abreviada de menor cuantía.

2.3.1 Marco legal de contratación pública

| Acto administrativo | Epígrafe |
|---|---|
| Ley 80 de 1993 | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública |
| Ley 594 de 2000 | Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones |
| Ley 1150 de 2007 | Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos |
| Ley 1474 de 2011 | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública |
| Ley 1437 de 2011 | Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. |
| Ley 909 de 2004 | Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto Ley 019 de 2012 | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública |
| Ley 1712 de 2014 | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones |
| Decreto 1082 de 2015 | Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional |

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

2.3.2 Marco legal del sector

| Acto administrativo | Epígrafe |
|---|---|
| Ley 2070 de 2020 | Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del Sector Cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad Foncultura y se dictan otras disposiciones |
| Ley 397 de 1997 | Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. |
| Ley 1493 de 2011 | Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones |
| Decreto 1080 de 2015 | Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura. |
| Decreto 599 de 2013 | Por el cual se establece los requisitos para el registro, la evaluación |

| | |
|---|---|
| | y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 622 de 2016 | Por el cual se modifica el Decreto Distrital 599 de 2013, "Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, través del Sistema Único de Gestión por el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital - SUGA y se dictan Otras disposiciones" |
| Decreto 2811 de 1974 | Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente |
| Plan de Cultura | - Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021<br>- Plan Local de Cultura Antonio Nariño 2012-2021<br>Expedidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte |
| Resolución 957 de 2020 | Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las diferentes actividades de industrias culturales, radio, televisión y medios de comunicación detallas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme - CIIU 59, 62 y 90 |
| Decreto 108 de 2020 | "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 093 de 2020 ´Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020´ y se toman otras determinaciones". |
| Concepto técnico | Contar con un concepto técnico del comportamiento estructural y funcional del escenario. |
| Cumplimiento de normativa | Cumplir con la normativa referente a la intensidad auditiva, horario y ubicación señalados por la autoridad competente. |

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

## 3.ESTUDIO DE LA OFERTA

### 3.1 QUIEN VENDE

Para el análisis de la oferta, la Alcaldía Local de Antonio Nariño reviso los procesos que se han adelantado en vigencias anteriores, identificando los proveedores que se presentaron para la "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LA PROPUESTA CULTURAL DE EXPO ANTONIO NARIÑO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO". De lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente contrato.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
Colombia (https://www.colombia.com/)

Conforme a lo consultado hay proveedores que han participado como proponentes singulares o plurales, a continuación, se enuncian 11 proveedores que prestan el servicio:

- Activision Publicidad Y Eventos SAS

- A & C Logística & Producciones De Eventos Ltda.
- Backstage Logísticas Sas
- Invoga Eventos SAS
- Fresa Producciones y Comunicaciones S.A.S.
- E-Comerce Global SAS
- Open Group BTL
- Profesionales en Logística Deportes y Eventos LTDA
- Colombian Kites
- Eventos y Protocolo Empresarial
- Corporación de Servicios Colombia Corservicol ONG

Para los procesos de logística o el desarrollo de eventos y/o reuniones, se contemplan operadores logísticos, proveedores de eventos y/o personas naturales tales como:

- FUNDACION G3
- MAXI PRODUCCIONES SAS
- CONGRESOS CONVENCIONES Y FERIAS
- TGM PUBLICIDAD
- SANAGUSTINVIAJES
- MCI COLOMBIA S A S
- TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS
- DOUGLAS TRADE
- OPEN SERVICES LTDA.
- DREAMS EVENT PLANNING SERVICES
- DHRI

## 4.ASPECTOS FINANCIEROS

### 4.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El Fondo de Desarrollo Local, en virtud del artículo 15 del Decreto Ley 019 de 2012, y la guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, procedió a consolidar la información financiera relacionada en el Registro Único de Proponentes de 08

oferentes que se encuentran registrados en la plataforma SECOP II, los cuales se han presentado a procesos similares durante los últimos años.

Es importante señalar que la información adquirida del RUP se obtiene de documentos que cumplen con los tiempos de actualización, conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, se relacionan los indicadores financieros de ocho (14) proveedores registrados en la plataforma SECOP.

| NICHO DEL MERCADO | | | | | INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA | NIT | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD PATRIMONIO | RENTABILIDAD ACTIVO |
| OPTIMA TM S.A.S | 830059566-2 | 3,19 | 0,28 | 4,27 | 0,06 | 0,04 |
| A & C LOGISTICA& PRODUCCIOND | 900227354-2 | 1,84 | 0,4 | 13,34 | 0,16 | 0,09 |
| ADN EVENTOS S.A.S | 900240823-9 | 1,63 | 0,54 | 41,18 | 1,62 | 0,73 |
| ASOCIACION NACIONAL DE COME | 860029846-0 | 2,48 | 0,38 | -0,88 | -0,01 | 0 |
| CORPORACION DE SERVICIOS CO | 900004535-1 | 79,24 | 0,12 | 80,25 | 0,12 | 0,1 |
| ASOCIACION ARKAMBIENTAL | 900017592-8 | 37 | 0,02 | 0 | 0,18 | 0,17 |
| AUDIO PAZ P A SYSTEM SAS | 830017043-2 | 5,89 | 0,39 | 24,16 | 0,45 | 0,27 |
| ESPECIALISTAS EN EVENTOS SAS | 900892252-0 | 13,83 | 0,06 | 2.618,79 | 0,1 | 0,1 |
| EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRE | 900369179-9 | 3,35 | 0,51 | 1,68 | 0,15 | 0,07 |
| HAUTE PROTOCOLE SAS | 900637787-7 | 1,6 | 0,5 | 22,51 | 0,21 | 0,1 |
| PEOPLE SECURITY SAS | 900810120-6 | 1,62 | 0,42 | 0 | 0,47 | 0,27 |
| ESCENARIO DIGITAL SAS | 900854813-0 | 17,2 | 0,11 | 0 | 0,18 | 0,16 |
| R&C PRODUCCIONES SAS | 900312900-8 | 3,99 | 0,05 | 157,03 | 0,04 | 0,04 |
| JM GRUPO EMPRESARIAL SAS | 900353659-2 | 48,42 | 0,01 | 0 | 0,28 | 0,28 |

Teniendo en cuenta la información recopilada anteriormente, se realizó un análisis estadístico con el fin de calcular la mediana de los indicadores financieros con el fin de sugerir un margen de indicadores a tener en cuenta en el presente contrato:

| ANALISIS ESTADISTICO | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD ORGANIZACIONAL |
|---|---|---|

| | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD PATRIMONIO | RENTABILIDAD ACTIVO |
|---|---|---|---|---|---|
| MEDIANA | 1.7 | 0,33 | 1.8 | 0,17 | 0,1 |

## 4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

### 4.2.1 INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estos indicadores sirven para medir la capacidad que tienen las empresas para responder por los pasivos de corto plazo. A continuación, se relacionan los indicadores de liquidez del sector terciario, enmarcado en las actividades de compra y venta de bienes y servicios que se requiere en el presente proceso.

| INDICADOR | FORMULA | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|---|
| Liquidez | Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor o igual a 1.7 |

### 4.2.*2* INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Sirven para medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores en el financiamiento de la empresa. A su vez medir el riesgo que corren los acreedores y los dueños de la empresa. A continuación, se relacionan los indicadores de Endeudamiento del sector terciario, enmarcado en las actividades de compra y venta de bienes y servicios que se requiere en el presente proceso.

| INDICADOR | FORMULA | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|---|
| Endeudamiento | Pasivo Total / Activo Total | Menor o igual 0,33 |

### 4.2.*3* INDICADORES DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Sirven para refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. A continuación, se relacionan los indicadores de Cobertura de Intereses del sector terciario, enmarcado en las actividades de compra y venta de bienes y servicios que se requiere en el presente proceso.

| INDICADOR | FORMULA | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Razón de cobertura de intereses | Utilidad Operacional / Gastos de Intereses | Mayor o igual a 1.8 |

## 4.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

### 4.*3.1* INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar costos y gastos, y de esta manera convertir las ventas en utilidades. A continuación, se relacionan los indicadores de Rentabilidad del sector terciario, enmarcado en las actividades de compra y venta de bienes y servicios que se requiere en el presente proceso.

| INDICADOR | FORMULA | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|---|
| Rentabilidad del patrimonio | Utilidad Operacional / Patrimonio | Mayor o igual a 0,17 |

### 4.*3.2* INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar costos y gastos, y de esta manera convertir las ventas en utilidades. A continuación, se relacionan los indicadores del sector terciario, enmarcado en las actividades de compra y venta de bienes y servicios que se requiere en el presente proceso.

| INDICADOR | FORMULA | ÍNDICE REQUERIDO |
|---|---|---|
| Rentabilidad del activo | Utilidad Operacional/ Activo Total | Mayor o igual a 0,1 |

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Nariño

## 5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente estudio se revisaron los siguientes procesos en la plataforma SECOP II como marco de referencia en la modalidad de selección para contratar.

| Item | **Entidad Estatal** | **Referencia** | **Descripción** | **Cuantía** | **Estado** |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA | CONTRATO INTERADMISNITRATIVO 2022-0824 | LLEVAR A CABO EL FESTIVAL Y CONGRESO INTERNACIONAL EQUINO, EN EL MARCO DE EXPOFUSA 2022 Y DENTRO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA No. 2020030925, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMA | 20.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 2 | CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA | C.INTERAD-007-2022 | ESPACIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EN LA FERIA "EXPOCUNDINAMARCA | 60.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 3 | ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA | IMC-SDS-048-2022 | LOGISTICA EXPOCUND | 6.837.333 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 4 | ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA | FACATATIVA-CI-512-22 | AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA REALIZACION DE EXPOSICION ITINERANTE , TALLERES DE CERAMICA Y CONFERENCIA DE ARTE RUPRESTRE EN PRO DEL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA E HISTORIA DE | 28.785.800 COP | Proceso adjudicado y celebrado |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA | SC-2300-1094-2022 | CONTRATO DE INTERES PUBLICO XXIII EXPOCOLECTIVA DE ARTE PICTORICO, POESIA Y CANCIONES | 3.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 6 | ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA | SC-2300-1082.-2022 | CONTRATO DE INTERES PUBLICO FERIA 69 EXPOSICION GANADERA | 305.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 7 | ALCALDIA DE FLORIDABLANCA | FLO-TDE-CCOL-003-2022 | ANUAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS LA INDUSTRIA DEL CALZADO, CUERO Y MARROQUINERIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL CUERO Y EL CALZADO EXPOASOINDUC | 63.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 8 | ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO | AMJI CMC 021 DE 2022 | DESARROLLO DE EXPOSICION EMPRESARIAL | 27.675.144 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 9 | ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA | FACATATIVA-DI-354-22 | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA EN EXPOCOMER 2022, A CELEBRARSE DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2022 EN EL | 34.854.977 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 10 | ALCALDIA DE FLORIDABLANCA | FLO-TDE-CCOL-002-2022 | ANUAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SECTOR MODA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL CUERO Y | 150.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | EL CALZADO EXPOASOINDUCALS VERSIÓN 1 QUE SE DESARROLLAR | | |
| 11 | ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | CD-2059-2021 | APOYAR EL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO "EXPOSICION : LA DANZA ME TRANSFORMA" APROBADO Y APOYADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA EN LA CONVOCATORIA "COMPARTE LO QUE SOMOS, CULTURA EN MOVIMIENTO REACTIVEMOS | 10.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 12 | ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT | CONTINTERAD-955-2021 | PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT EN LA FERIA EXPOCUNDINAMARCA | 60.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 13 | CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA | C.INTERADM-016-2021 | EXPOCUNDINAMARCA | 60.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 14 | ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE | SDE-CV-2021-0141 | EXPOFERIA | 150.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 15 | ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 2021-0749 | CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE STAND PARA LA PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL EN LA III VERSIÓN EXPO PLANTAS 2021, A REALIZARSE DEL 20 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021. | 4.200.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 16 | ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | CD-1675-2021 | Expocamello | 15.000.000 COP | Proceso adjudicado y celebrado |
| 17 | ALCALDIA DE FLORIDABLANCA | FLO-TDE-CCOL-001-2021 | ANUAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE | 57.060.000 COP | Proceso adjudicado |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | EMPRESARIOS DEL SECTOR MODA DEL MUNICIPO DE FLORIDABLANCA, EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL CUERO Y DEL CALZADO EXPO-ASOIUNDUCALS QUE SE DESARROLLARA EN EL | | y celebrado |

## 5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

| ELABORÓ | FIRMA |
|---|---|
| Jaime Arias Guzmán - Financiero<br>Planeación FDLAN |  |